

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.659

Subscripción en Córdoba. { Por un mes: . 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 >
Fuera de Córdoba. { Por un mes.... 2,50 >
Por trimestre. 7 >

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

IDEAS SOBRE LA LEY DEL TRABAJO

Muy equivocado es el concepto que se tiene de la ley del trabajo impuesto por Dios.

Generalmente se cree que sólo han de trabajar los pobres, y que el trabajo tiene por único objeto ganarse la subsistencia.

Recuerdo que años atrás, hallándome en el extranjero, llegó á la fonda en que yo habitaba hacia días un español amigo mío. En la comida me preguntó mi vecino, alemán ó inglés según creo, que quien era aquel amigo mío que había llegado: le dije su nombre, que llevaba un título de Barón, y que le conocía de la infancia.

—¿Y qué carrera tiene, ó qué profesión ejerce?

—Ninguna, repuso yo; es rico, y no necesita trabajar para vivir.

—¿Cómo! ¿porque es rico no ha de trabajar? pues precisamente por esta razón ha de trabajar más que otros...

—En nuestro país el que tiene fortuna no suele dedicarse á nada.

—¿Hombre! ¿qué bien organizados estáis! Es decir, que solo trabajan los pobres... ¿y qué hacen entonces los ricos?

No me atreví á contestarle claramente porque temí que se riera con razón.

—En mi país, continuó, el hombre que no trabajara sería considerado como un ser inútil en la sociedad y objeto del desprecio general. Precisamente los ricos son los que pueden dedicarse á trabajos y estudios que no dan para vivir y que, al contrario, exigen dependencias que no están al alcance de los pobres, ó sea de los que carecen de capital.

Efectivamente, solo en la raza latina existe esta división entre los que trabajan y los que huelgan; división que no se funda en ninguna ley moral y que se opone á la ley del trabajo impuesta por Dios á todos los mortales.

Verdad es que la ley del trabajo es debida al pecado de nuestros primeros padres al faltar al precepto que Dios les había impuesto.

El hombre, según el plan divino, no fué creado para que trabajara: sirviendo á Dios y obedeciéndole, Dios le habría proporcionado todo lo necesario para su subsistencia; pero desobedeció, y la naturaleza humana al rebelarse contra Dios encontró rebelada contra sí á la naturaleza material.

«Comerás el pan con el sudor de tu rostro; estarás sujeto á las enfermedades y á la muerte, y la mujer parirá los hijos con dolor...»

Esta fué la sentencia fulminada contra nuestros primeros padres y su descendencia.

Y así como nadie estaba exceptuado de la primitiva felicidad concedida al hombre por Dios antes de la falta de aquél, tampoco quedó nadie exceptuado, después, de la ley general del trabajo. Nadie está exento de la ley de comer el pan con el sudor de su rostro.

Los que quieren vivir sin trabajar se exceptúan ellos mismos de esta ley general. Y como esta exención es contraria á la ley general, fácil es deducir que esta exención no es agradable á Dios, y por consiguiente no libre de culpa.

No quiere decir esto que solo debe entenderse por trabajo la obra material, que fatiga el cuerpo y arranca el sudor á la frente. Trabajar, lo mismo es poner en ejercicio las facultades del alma que las del cuerpo, y lo mismo trabaja el que emplea su entendimiento en la investigación de las verdades morales ó de los secretos científicos de la naturaleza, que el que emplea sus músculos y manos en cepillar una tabla ó en forjar una herradura; el que fatiga su espíritu en el estudio, que el que cansa el cuerpo labrando un campo.

Entre los católicos esta ley del trabajo, considerada como pena impuesta al hombre por el pecado original, da luz suficiente para conocer todo el valor de esta ley y su trascendental importancia, ya que su cumplimiento es para él origen de consuelo, de fortaleza, de resignación y de esperanzas inmarcesibles.

Pero aún para los no católicos tiene un punto de vista que debe hacérsela aceptable á todos. Esta ley es una ley social y

una ley natural que no puede quebrantar el individuo impunemente.

Desde el momento que existe la sociedad y que los hombres han de vivir en su seno, es necesario que todos contribuyan á realizar ese fin social. Este fin no puede realizarse sin que cada uno contribuya con sus dotes intelectuales y con su actividad á llenar la parte que le corresponde en el organismo social.

El que no trabaja, pues, no solo es un miembro inútil en la sociedad, sino perjudicial; porque lo que no obra constituye un estorbo que interrumpe la marcha general, como lo sería una rueda parada en una maquinaria.

La ley del trabajo, por fin, tiene, como hemos dicho, sus puntos de vista individual que la constituye ley necesaria á que no puede sustraerse el hombre impunemente.

El hombre ha sido creado por Dios, no para estar inactivo, sino para el movimiento. El movimiento es para él la vida, y cuando cesa este viene la muerte inevitablemente. El hombre está dotado de facultades y potencias en el alma, las cuales están destinadas á estar en ejercicio, so pena de decir que Dios ha hecho una cosa inútil. El cuerpo humano está dotado de nervios, de músculos, de articulaciones y de sangre circulante por sus venas, que tienen objeto determinado, el cual no puede llevarse sin que se ponga en actividad.

El individuo, pues, necesita aplicar las dotes naturales y morales de que es poseedor al fin primordial de la vida, que es su perfeccionamiento. ¿Y qué es la ley del trabajo sino el movimiento hacia su consecución?

¿Qué sería del espíritu del hombre si desde que llega al uso de razón dejara de pensar y de recordar y de amar ó de querer? El embrutecimiento de este hombre sería inevitable; ¿y como lo evitar? Sólo estudiando y poniéndolo en actividad, esto es, haciéndolo funcionar.

¿Qué sería del cuerpo humano si estuviera en reposo continuo ó sentado en una silla sin ejercicio alguno? Después de esta inacción vendría la hipertrofia, la parálisis ó otra enfermedad cualquiera que pondría fin á esta falta de movimiento por medio de la muerte.

Véase en cambio el bienestar de que disfruta el cuerpo y la satisfacción con que vive cuando todas sus potencias y facultades están sometidas á la ley del trabajo regular.

Por ahí se verá cuán equivocadas andan las ideas respecto á la ley del trabajo, ya por los que lo consideran como pena de la pobreza, como por los que lo consideran como un defecto en la organización actual de la sociedad, y como por los que no consideran su necesidad social y su conveniencia individual.

Empeñado el hombre moderno en trastornar todas las leyes morales y físicas del mundo, ha creado problemas imposibles que no podrá nunca resolver. Ha intentado suprimir las fatigas del trabajo material por medio de los inventos prodigiosos que ha hecho la mecánica; y lo que ha logrado ha sido dejar sin pan á todas las bocas que vivían de la industria, suprimido el obrero por la maquinaria, y aumentar su trabajo y su fatiga haciéndole dirigir el mayor número posible de instrumentos que reemplazan á esos hombres.

Ha creado utopías absurdas dirigidas á persuadir al pueblo de que con una reorganización social se podría llegar á obtener la supresión, ó á lo menos la disminución, de la para ellos odiosa ley del trabajo, que no comprenden.

El hombre moderno que, ha reducido sus ideales á los goces terrenos, ha resumido el bello ideal de su vida en librarse de la ley del trabajo, reuniendo al mismo tiempo la mayor suma de medios para gozar de la vida. Para este lo primero en que sueña es en reunir un capital, lo más pronto posible, para tener á sus más años de su disfrute en la holganza y bienestar material.

No es que sea reprochable la aspiración á formarse un capital con el trabajo honrado y por medios lícitos; pero como por este camino se va más despacio de lo que el deseo sueña, de qui que faciliéndose saltan las barreras que separan lo justo de

lo injusto, lo lícito de lo ilícito, si estas barreras son franqueables y detrás de ellas se halla el suspirado capital.

Y á tal punto llega el materialismo de la época y el deseo de sustraerse inconscientemente á la ley del trabajo, que, como han dicho gráficamente algunos pensadores, no se contentan muchos de los que rezan el *Padre nuestro* con pedirle á Dios el pan de cada día, sino que desean en un día, en una operación de Bolsa, en una jugada de naipes, en un premio ganado de la lotería, en una diferencia, en un negocio usurario, en una operación leonina, recibir de una vez el pan de toda la vida. Así anda el mundo por querer, en aras de sus locas ambiciones, enmendar la obra de Dios.

Pedid el pan de cada día, dijo; lo cual importa la obligación de trabajar lo necesario para obtenerlo. Y cuando así lo dispuso es que en su alta sabiduría veía ser lo más necesario y útil para el hombre.

Pero viene ésta y le dice á Dios: en lugar del pan de cada día dame hoy el pan de toda la vida, que cuando lo tenga, lejos de trabajar, tendré coche y buena mesa y medios para darme todos los goces que quiera. ¿Cómo puede pretender este tal que le conceda Dios lo que no le es conveniente?

Y si lo logra pasando por todo, sin que sea Dios el que se lo dé, ¿qué tiene de extraño que el hombre encuentre en esta alteración de las leyes morales y físicas que le impone Dios la pérdida de la salud, la ruina de lo adquirido, la infelicidad de su vida, y una muerte prematura ó desgraciada?

Bastaría recorrer uno á uno los ejemplos que nos ofrece el mundo en las personas y familias que se han rebelado contra la ley del trabajo para dedicarse á la holganza y á la molicie, para estudiar fácilmente los resultados que conduce la alteración de las leyes morales y físicas por Dios.

Dice el proverbio que la ociosidad es la madre de todos los vicios; y precisamente la ociosidad es la infracción de la ley del trabajo. El ocioso es el zángano entre las abejas trabajadoras, es el que consume sin producir, el que trae el desorden moral y material en el equilibrio social.

No quiere decir esto que trabajar sea sólo sudar y fatigarse en obras materiales. Trabajar es, como hemos indicado, emplear una ó más de las facultades del espíritu ó el esfuerzo del cuerpo en algo útil á los demás; es desempeñar un papel en el organismo social; es hallar el reposo, la salud, la tranquilidad y el goce del que ha cumplido un deber impuesto por Dios, por la sociedad y por su propio interés, y de cuyo cumplimiento le será pedida estrecha cuenta en su día.

¿Ay del que emplea su trabajo en pervertir á los demás, en explotarlos, en engañarlos!

M. DE LL.

EL ESTIERCOL

Y LOS ABONOS MINERALES EN HORTICULTURA

Experiencias verificadas en 1894, en Golden Green, Tombridge, Inglaterra, por el Dr. D. Bernardo Dyer.

I

Desde hace algunos años los más hábiles experimentadores llaman la atención de los horticultores sobre el abuso que hacen del estiércol en el cultivo horticola y jardinería, y sobre la economía considerable que les es posible realizar por el empleo de los abonos minerales.

Experiencias metódicas ya emprendidas en 1894, y proseguidas en 1895, y en el presente año, en Golden Green, Inglaterra, por el eminente agrónomo el doctor Dyer, con el concurso de M. Shrivell, bajo la iniciativa del *Permanent Nitrate Committee*, signen confirmando lo dicho por Grandean como resultado de sus ensayos en *Parc des Princes*, y es que: la aplicación racional del nitrato de sosa, de los fosfatos y de las sales de potasa, presenta en el cultivo horticola ventajas económicas considerables.

Nos proponemos, pues, dar sucesivamente cuenta de las experiencias llevadas

á cabo por el sábio experimentador inglés Dr. Dyer, con la colaboración de M. Shrivell, empezando por las emprendidas en 1894.

Desgraciadamente las experiencias de dicho año, habiendo sido decididas en una época avanzada del invierno, y siendo la primera cosa á hacer la conversión de una tierra arable en suelo hortense, se iniciaban bajo condiciones desventajosas, y, sin embargo, aun así, y en lo que se puede juzgar de los resultados de una primera campaña, tales experiencias presentan un marcado interés y gran valor práctico, para ayudar á dilucidar la cuestión del empleo de los abonos minerales en horticultura.

El Dr. B. Dyer, al dar cuenta de las experiencias de un primer año, sobre una tierra recientemente convertida en suelo hortense, no quiere sacar ninguna conclusión definitiva sobre el abono de las diversas cosechas en cuestión. Su principal objeto es dar indicaciones generales, pudiendo servir de punto de partida para ensayos análogos. Se ha hecho, dice el Dr. Dyer, un gran número de experiencias de abono sobre casi todos los productos agrícolas en general, pero comunmente muy pocas sobre los productos horticolas, no obstante de ser estos tan importantes y tan variados. Desde mucho tiempo el Dr. Dyer es de opinión en Inglaterra, y Grandean opina lo mismo respecto de Francia, que el sistema de abonar de los hortelanos es inútilmente costoso, y que su interés sería aprovechar los recursos que les ofrecen los abonos minerales, en lugar de contar exclusivamente con los efectos del estiércol.

La mayor parte de los resultados obtenidos en las experiencias del primer año corroboran esta opinión y prometen en el porvenir resultados todavía mejores.

MM. B. Dyer y Shrivell empezaron sus experiencias sobre quince plantas diferentes. Se dedicó á cada cosecha seis parcelas, teniendo cada una 40'47 áreas.

En el año último estas tierras habían sido abonadas de la misma manera.

El plan de los experimentadores era el siguiente:

Una pieza de tierra recibió unos 63.000 kilos de estiércol por hectárea.

Otra pieza recibió la mitad de esta cantidad, ó sea unos 31.500 kilos por hectárea.

Tres otras piezas recibieron la misma cantidad de estiércol (31.500 kilos), pero además, fosfato mineral y nitrato de sosa. El nitrato de sosa fué empleado á las dosis variables de 125, 250 y 500 kilos por hectárea.

La sexta parcela no recibió estiércol, pero solamente fosfatos á las mismas dosis que las otras parcelas, y además 500 kilos de nitrato de sosa por hectárea.

Para recapitular, dice M. Dyer, teníamos, pues, para cada planta: una pieza de tierra muy abundantemente abonada con estiércol (parcela 1);

Una parcela medianamente abonada con estiércol (parcela 2);

Tres otras, igual y medianamente abonadas con estiércol, pero habiendo recibido, además, abonos químicos (parcelas 3, 4 y 5);

En fin, una pieza de tierra sin estiércol y abonada solamente con abonos químicos (parcela 6).

El análisis de la tierra de las parcelas hizo temer que el suelo no fuese lo bastante rico en potasa para nutrir rápidamente legumbres: por esto todas las piezas de tierra abonadas con abonos químicos fueron divididas en dos zonas iguales, de las cuales una recibió kainito.

Como se verá, estas experiencias iban encaminadas á resolver las cuestiones siguientes:

¿Es preferible para las cosechas en cuestión abonar poco ó mucho?

¿Es posible, en el último caso, economizar estiércol, reemplazándolo por nitrato de sosa y fosfato mineral? Y si es así, ¿qué cantidad de nitrato de sosa se debe emplear de una manera segura y económica? En fin, ¿se puede suprimir el estiércol de una manera absoluta y se obtendría en este caso un resultado favorable, empleando solamente nitrato de sosa y fosfatos minerales?

Por lo que se refiere al fosfato, y cuan-

do se empleó, á la potasa, se aplicaron dosis elevadas en cada una de las parcelas que recibieron abonos químicos.

Los fosfatos y el kainito, siendo muy baratos, importa poco á un hortelano de poner la cantidad suficiente, ya sea 250 kilos, 500 kilos ó 750 kilos por hectárea. Para el nitrato de sosa, al contrario, la cantidad á emplear es de la más alta importancia, tanto respecto al precio como respecto á los resultados á obtener. La tierra en que se experimentaba, siendo falta de cal, M. Dyer decidió emplear en lugar de superfosfato solo, una mezcla de superfosfato y de escorias de desfosforación á la dosis de 500 litros de cada uno de estos abonos.

El kainito fué empleado á la dosis de 625 kilos por hectárea.

Después de estas indicaciones, el doctor B. Dyer entra en la exposición de los resultados de las experiencias.

MARIANO CAPDEVILA Y PUJOL,
Ingeniero y Licenciado en Ciencias.
(Se continuará).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, promovidos por parte de don Ricardo Gans y Canton, vecino de Madrid, sobre cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta por segunda vez para su venta lo que se expresará, bajo el precio y condiciones siguientes:

Una máquina para imprimir sistema norteamericano, con abanico y sus accesorios, en buen estado, y habiendo sido rebajado el veinte y cinco por ciento de la cantidad en que fué apreciada, quedá reducido su importe á la suma de tres mil quinientas cuarenta pesetas.

CONDICIONES

1.º El remate tendrá lugar el día quince de Febrero próximo, de una á dos de su tarde, en este Juzgado, calle Marqués del Villar, número tres.

2.º No se admitirán más posturas que las que cubran las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

3.º Los licitadores han de consignar previamente en la mesa de este Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la suma que ha de servir de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que expresada máquina de imprimir se encuentra depositada en la casa número trece, calle de los Leones, de esta ciudad, donde pueden verla los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Dado en Córdoba á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—A. Alonso Solano.—El Escribano, licenciado Luis Ramirez.

La guerra de Cuba

Habana 6.—El general Weyler continúa en la capital de Santa Clara.

Ha publicado una orden general autorizando las operaciones de la molienda en todas las fincas situadas entre la capital de Las Villas y el límite de la provincia de Matanzas.

Para ello establece las condiciones que le exigen en el bando del 31 de Enero último.

Ha fallecido el médico mayor don José Mamely, natural de Málaga.

Habana 6.—Continúa sin resolver la importante cuestión de los billetes.

El gobernador del Banco Español de la Habana ha dirigido una extensa y razonada circular á los administradores de todas las sucursales de la isla, dándoles instrucción respecto del asunto.

Hace la historia del billete y dice que jamás billete alguno ha estado más garantizado que lo está hoy.

Se lamenta de la depreciación que sufre el billete, y dice que de ésta no puede culparse en manera alguna al Gobierno ni al Banco.

Añade que si, teniendo en cuenta la manera de ser especial de este mercado, el Gobierno ordenara la emisión de billetes fraccionarios, de veinte y de diez centavos, el Banco Español de la Habana se apresuraría a hacer la emisión de este billete, si bien se tardaría próximamente tres meses en ponerlo en circulación.

Recomienda el gobernador del Banco a los administradores de las sucursales que atiendan con preferencia a las necesidades del público, accediendo siempre a sus peticiones, en cuanto no se oponga al cumplimiento del deber, a fin de evitar en lo posible el conflicto.

Esta circular es muy elogiada unánimemente, por la rectitud en que se inspira.

Telegrama oficial

Habana 6.—General segundo cabo a ministro Guerra:

Columna de Guadalajara, en reconocimientos practicados desde Jarnco, batió el día 3 un grupo en lomas de Escalera y San Joaquín, haciéndole un muerto.

Continuó operación, y cerca de Tapaste batió partida que atacaba el destacamento, causándole 12 muertos y varios heridos, destruyó su campamento y recogió muchas reses.

De la columna, un muerto y siete heridos, y un soldado del destacamento y un paisano heridos.

El día 4, en reconocimientos practicados por las lomas de Tapaste, batió en Cordia grupos insurrectos, haciéndole cinco muertos; de la columna, dos heridos.

Continuando ayer reconocimientos, hizo tres muertos.

Teniente coronel Balbás reconoció ingenio Mariel, río Hondo, loma de Armenteros y San Felipe, y en Ojo de Agua batió grupo e hizo 14 muertos.

Coronel Serrano batió en un potrero un grupo y le hizo un muerto.

Continuó operación, y sostuvo un tiroteo en loma Colorada.

De la columna resultó muerto el teniente de Baleares Tomás Sánchez Castaños.

Presentados, cuatro.—*Ahumada.*

REBELION EN FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 6 (11-18 n.)—Capitán general a ministro Guerra:

Por la activa persecución que siguen sufriendo los rebeldes dentro de Luzón, han tenido 26 muertos, entre ellos un cabecilla; nosotros, sin novedad.

En tres procesos han sido sentenciados por Consejos de guerra diez reos de traición y rebelión. Falleció uno en la capilla, de enfermedad, y nueve fueron fusilados hoy a las siete de la mañana. Todos desempeñaban cargos importantes en el Consejo Supremo de la insurrección; uno de ellos era su ministro de la Guerra.—*Polvavieja.*

EL ATAQUE A CAVITE

Preparativos

Telegrafía el corresponsal de *El Imparcial* que siguen los preparativos para el ataque a Cavite.

Han sido llevados a Manila 3.000 soldados aguerridos de la provincia de Bulacán.

Ha sido distribuida convenientemente en cantones la fuerza últimamente llegada de la Península.

Está terminándose la instrucción de los batallones de voluntarios indígenas.

Se ha enviado a Calamba el tren de batir, un escuadrón de Caballería y la mayor parte de la fuerza de Artillería.

Todos los barcos de la escuadra se han reunido en la bahía de Manila.

Mañana se probarán las gabarras donadas por el marqués de Comillas, que son capaces para cien hombres. Trece van armadas de cañones de nueve centímetros y de ametralladoras. Otra servirá de hospital.

Estas gabarras penetrarán por las rías de Cavite, se cree que hasta cerca de Imus.

En opinión del corresponsal, las operaciones contra Cavite empezarán antes de una semana. Sabiéndolo los rebeldes, tratan de levantar partidas en otros puntos a fin de distraer tropas.

Dícese que ha aparecido una partida de 1.000 hombres en isla de Negros.

Otras que se habían presentado en Pangasinán, han sido batidas.

Líneas militares

El citado corresponsal da cuenta de su visita a las líneas militares de Pansipit, Bañadero, Tanauan y Calamba, establecidas, como ya se sabe, para impedir en lo posible la fuga de los rebeldes de Ca-

vite, llegado que sea el momento del ataque.

Estas líneas militares no son trochas cerradas, porque para serlo serían precisas enormes y costosas obras y muchos miles de soldados.

Así, pues, las líneas pueden ser pasadas de noche sin gran dificultad por grupos poco numerosos de rebeldes.

La naturaleza del terreno, pantanoso en muchas partes, montuoso y áspero en otras, impide una vigilancia eficaz.

Si se esperase para el ataque a hacer de estas líneas militares infranqueables trochas, se pasaría mucho tiempo, se gastaría mucho dinero, sin que el resultado correspondiese a tanto sacrificio.

Es, más que probable, seguro que al ser atacados los rebeldes caviteños, bastantes grupos de éstos pasen las líneas después de su derrota, que se considera inevitable.

Entonces abundarán las pequeñas partidas en las provincias de Batangas y La Laguna; pero, entiende el corresponsal, no encontrarán eco ni se las dará tiempo de hacerse fuertes.

Sin embargo—añade—la tarea de acabar con ellas será larga y la guerra se prolongará, pero sin importancia.

VARIAS NOTICIAS

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, celebró el sábado en la presidencia una conferencia con el Sr. Cánovas.

Los periodistas que había en la Presidencia preguntaron al Sr. Pidal qué juicio le merecen las reformas de Cuba, pero el presidente del Congreso eludió dar una contestación y se limitó a decir que en estas circunstancias todos, sin distinción de partidos, deben ayudar al Gobierno.

Dedícese de las palabras del Sr. Pidal que no está de acuerdo con el sentido y alcance de las reformas. Estas han tenido la virtud de no satisfacer a algunos con servadores de los más conspicuos.

Dícese que el marqués de Apozteguía se propone reunir a los representantes en Cortes del partido Unión constitucional, para cambiar impresiones acerca del proyecto de reformas para la gran Antilla que ha publicado la *Gaceta*.

Según dice el periódico de Logroño *La Rioja*, se considera muy probable que el Sr. Sagasta vaya a Logroño con objeto de

pasar la primera época del luto al lado de sus sobrinos los marqueses del Romeral.

De lo que más se habló el sábado en los círculos políticos fué del proyecto de reformas antillanas publicado en la *Gaceta*.

La tendencia del proyecto es menos discutida que el desarrollo dado al mismo. Hay quienes reservan sus opiniones hasta conocer las impresiones que vengan de Cuba.

El Sr. Cánovas decía anoche que no tiene noticia alguna del efecto que hayan causado las reformas en la opinión de aquella isla.

El Consejo de Estado en pleno dará dictamen con urgencia respecto del proyecto.

Los señores marqués de Aguilar de Campo y Sanchez Guerra, en nombre de la Comisión inspectora de la Deuda, han entregado al ministro de Hacienda la Memoria redactada acerca de ese servicio, señalando las disposiciones que, a su juicio, deben adoptarse.

El Sr. Navarro Reverter se muestra desde luego conforme con algunas de esas indicaciones, habiendo manifestado que oportunamente las llevará a la práctica.

La peste bubónica

Paris 6 (9-40 noche.)—En vista de la excitación que hay en Marsella contra los barcos ingleses procedentes de la India, el ministro del Interior Mr. Barthou ha prohibido terminantemente que los buques comuniquen con tierra.

Los armadores se muestran muy descontentos y se preparan a reclamar indemnización por daños y perjuicios.

También ha publicado Mr. Barthou un decreto prohibiendo en absoluto que sean desembarcadas en ningún puerto francés mercaderías conducidas por barcos que hayan tocado en los puertos indios contaminados de la peste.

Los pasajeros que lleguen en esos buques serán sometidos a medidas especiales, a desinfección y a observación.

Casi todos los comerciantes de Marsella protestan contra estas medidas extraordinarias; pero la mayoría de la población las aplaude.

Buques sospechosos

El viernes en la tarde fondeó en Barcelona el vapor inglés «Hageen», proce-

dente de Calcuta, con 10.000 balas de yute consignadas al vicecónsul monsieur Mitty.

En cuanto fondeó el barco, pasó a bordo la Sanidad, y allí permaneció una hora examinando detenidamente la documentación y reconociendo a los tripulantes, los cuales son europeos.

En vista del satisfactorio resultado del reconocimiento, fué admitido a libre plática el «Hageen», que permanecerá en el antepuerto hasta la semana próxima, en que se le permitirá atracar al muelle nuevo.

Se ha acordado que las balas que descargue permanezcan tres días en sitio conveniente para su ventilación.

Parece comprobado que el «Hageen» no ha estado en Bombay.

Baules y ropa de Bombay

El gobernador de Valladolid recibió el viernes dos telegramas del gobernador de San Sebastián, comunicando que habían salido de Irún, con destino a Portugal, dos baules y un saco de ropa, procedentes de Burdeos y Nápoles y originarios de Bombay.

Los bultos van por la línea de Medina y Salamanca.

Salieron de Bombay hace un mes, cuando más estragos hacia la peste bubónica.

El ministro de la Gobernación ha dictado las órdenes oportunas para que dichos bultos se aloquen aislados en el tren que los conducirá.

Nuevamente ha vuelto a reunirse el sábado en la tarde el Consejo de Sanidad en el ministerio de la Gobernación, con objeto de acordar las medidas sanitarias que deban adoptarse en los principales puertos de la Península, caso que se presentase algún buque procedente de punto infestado por la peste bubónica.

El Consejo se ha ocupado además en el examen de algunas medidas que en breve se dictarán por la subsecretaría de Gobernación, encaminadas a recomendar a las autoridades y Juntas de Sanidad de las poblaciones del interior la más estricta observancia de las leyes de Sanidad vigentes.

Dice *El Heraldo*:

«El asunto político del día lo constituyen las reformas ultramarinas publicadas el sábado en la *Gaceta*».

Mientras el Sr. Cánovas reposaba en su despacho, la presidencia, en los círculos políticos, las reformas de los que

tienen representación en los partidos se analizaba la cuestión en términos bien poco agradables para el jefe del Gobierno.

El efecto producido por el fondo y por la forma ha sido deplorable, incluso en el campo ministerial, donde hay elementos que no ocultan su oposición a la obra del Gobierno.

Los más benévolos las juzgan de «carabina de Ambrosio» y los de más oposición las consideran como la primera expresión oficial de un desastre.

Tal atmósfera había en los llamados círculos políticos, que cuando quisimos recoger impresiones el sábado en la tarde, nos dijeron:

—Lo que hay que buscar es a alguien que esté conforme con las reformas.

Poco después nos decían:

—No está del todo mal la obra del Gobierno; pero hay que lamentar una confusión. Cánovas ha creído que Cuba era la Metrópoli y la Península la colonia.

Uno de los exaltados reformistas nos dijo:

—Eso es demasiado radical, y lo peor del caso es que no se logrará el fin práctico que se persigue.

En un grupo donde había varios diputados liberales se consideraban las reformas como la última expresión de un Gobierno agonizante.

Los que han venido sosteniendo como remedio de todos los males la acción política y diplomática, consignaban su pensamiento en estas frases:

—Si traen la paz, bien venidas sean; pero si la paz no viene, las juzgaremos como merecen.

La Bolsa las ha recibido con desconfianza, pues se ha determinado una pequeña baja en las cotizaciones.

La masa nente, a quien se le ha predicado días y días en el sentido de que por ese medio se conseguirá la paz, siente natural recelo de que se consigan esos resultados, y empieza a llamarse a engaño.

En este coro de entusiasmos por la obra del Gobierno hay una frase en que sintetizaba un silyelista su pensamiento:

—Autonomía y guerra.

La huelga hamburguesa

Hamburgo 6.—La situación de los obreros declarados en huelga sigue siendo muy aflictiva.

Imposibilitados de pagar los alquileres de las casas que habitan, muchos propietarios se los han perdonado.

Hamburgo 6.—A última hora de la tarde de hoy la huelga parece definitivamente resuelta.

El 65 por 100 de los obreros han decidido volver al trabajo y se espera que el resto de los mismos les imiten en brevisimo término.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa siendo la conversación del día el decreto ayer publicado en la *Gaceta* acerca de las reformas de Cuba.

Al señor Pi no le han gustado y con decir esto ya es bastante: el jefe federal entiende que la nueva organización dada a las Diputaciones y a los Ayuntamientos, más se acerca a la independencia que a la autonomía, y cuando dice esto don Francisco, que en cuestiones de este género es bastante despreocupado, escusado será decir lo que habrá parecido a los demás.

Se dice que se espera que el señor Sagasta se encuentre más tranquilo para interrogarle; pero es de suponer, por lo que dicen sus íntimos, que su opinión sea resueltamente contraria a la obra del señor Cánovas.

El decreto, al decir de algunos, a nadie ha satisfecho, y aún cuando cada cual lo juzga desde su punto de vista político, todos, sin embargo, convienen en que a nada bueno conduce, pues lo conceptúan pésimo.

En los círculos políticos ha seguido hablándose de la posibilidad de una crisis amplia o tal vez total, si antes del mes de Marzo no surtieran el efecto apetecido las tan renombradas reformas de Cuba.

También se considera fuera de duda, que el general Weyler sea relevado allá para el mes de Abril, si circunstancias imprevistas no le obligan a regresar dentro de un plazo más breve.

Respecto a los nuevos generales que vayan a Cuba, son varios los que se citan, entre los cuales figuran Primo de Rivera, Marín y Macías.

Los señores Martínez Campos y Blanco se consideran descartados.

Por efecto del deshielo de las nieves han ocurrido en Suiza varias inundaciones, sabiéndose que los campos sufrieron mucho.

En la Alsacia y Lorena, están incomunicadas las líneas férreas y caminos vecinales, corriendo grave riesgo los trenes.

Tanto en Euresheim, como en otros pueblos, el agua invadió las calles.

Témese que el desbordamiento de los ríos produzca grandes destrozos.

—Dicen de París, que en la conferencia que celebrarán el martes el ministro del interior y la comisión de presupuestos, se acordará el crédito necesario para precaverse de la invasión de la peste bubónica.

—Las noticias recibidas de Oreta son menos pesimistas que en los días anteriores, pues va renaciendo la tranquilidad.

—Dicen de San Petersburgo que a consecuencia de haberse presentado la peste bubónica en Kandekar, las tropas rusas establecieron un cordón sanitario en la línea formada por el río Arnour Déria, que desemboca en el Caspio.

—Según telegramas llegados de Hamburgo, ayer ocurrieron graves desórdenes allí y en Alton a causa de oponerse los obreros huelguistas a ser sustituidos por otros.

La intervención de la policía fué origen de varias desgracias y detenciones, resultando tres obreros heridos.

AGENCIA EXPRESS.

7 de Febrero del 97.

Gacetillas.

—El sorteo de quintas.—Cumpliendo lo dispuesto en el capítulo séptimo de la novísima ley de Reclutamiento, a las siete de la mañana del Domingo 14 del mes actual se constituirá en las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento con objeto de proceder al sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento de este año y de los que se hallan sujetos a revisión como exceptuados ó esculpidos temporalmente en los reemplazos de 1894, 95 y 96, a cuyo acto público podrán concurrir todos los interesados que deseen presentarlo.

—Cesantía.—Ha sido declarado cesante el inspector del cuerpo de vigilancia don José López Concepción, habiendo sido nombrado para sustituirle don Evaristo Gutiérrez.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por allanamiento de morada, contra Pedro Alhama Cuadrado y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Jiménez Illescas y Villalba; y la procedente del juzgado referido, contra Manuela Moya Rueda. De la defensa está encargado el señor Valenzuela y de la representación el señor Villalba.

—Descarrilamiento.—El interventor de sección señor Jaquetot, con fecha siete del actual, participa que el tren mixto de dicho día salió de la estación de Andájar con dos horas de retraso, por haber descarrilado tres vagones del tren número 194, en el kilómetro 365, resultando del descarrilamiento con una herida continua en la frente el conductor don Tomás Garrido Mascaraque.

—El vigía.—La luna en cuarto creciente hoy nos anuncia buen tiempo.—Este anuncio hace ya días—que aquí se viene cumpliendo.

—Laudable.—Ha publicado nuestra apreciable colega *La Monarquía* un artículo del ilustrado señor Conde de Torres-Cabrera, como presidente de la Asociación de Obreros cordobeses, en el que con su desinterés proverbial ofrece a estos los medios de poder disfrutar los beneficios de su colonia Santa Isabel, y aún los de la de Torres-Cabrera y Llanos del Conde, según determinadas bases. Es honroso para el proponente, y útil para los obreros.

—Cultos a San José.—En la parroquia de San Pedro tuvo efecto anoche el segundo acto de los *Siete Domingos*, que el respetable clero de la citada parroquia y la piedad de los feligreses, consagran al Patriarca San José. Centenares de luces y vistosa ornamentación, dan al interior del amplio templo hermosa perspectiva. La sagrada imagen del esposo de María se eleva en el altar mayor, rodeada de profusión de velas y esbeltos grupos de bombas alimentadas por gas, ofreciendo fantástico conjunto. En los cultos de los *Siete Domingos* viene ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el celoso Rector doctor don Marcial Lopez Criado, que en sus discursos da gallardas muestras de su ilustración y de las dotes oratorias que enaltecen a aquel apreciable y digno sacerdote. En los dos primeros actos de los cultos referidos, la concurrencia de fieles invade por completo las espaciosas naves del sagrado recinto.

—El paseo de moda.—El público de Córdoba ha convertido indiscutiblemente la carretera de los *Arenales* en paseo de moda; de esto tuvimos una prueba más en la tarde de anteayer. Millares de personas se estendían a ambas orillas del camino citado, formando una larga y vistosa procesión que prolongábase desde el paso a nivel de la línea de Madrid hasta más allá de la huerta de San Pablo; lo apacible de la tarde, el azul purísimo del cielo que se ostentaba con toda la magnífica belleza que en nuestra región lo caracteriza, los delicados y embriagadores aromas que de nuestra privilegiada sierra se exhalan, el verdor de los campos que hace de las cercanías de Córdoba una monstruosa y fantástica esmeralda, las cordobesas que con su soberbia hermosura parecían a nuestros ojos los ángeles de este paraíso y los clásicos ventorillos, en los que se escanciaba el nectar de Noé por el inmenso jentío que los invadía por asalto, el espumoso y dorado montilla, y ese no sé qué que se desprende de nuestro encantador suelo, formaban anteayer un todo, que hacia de la carretera que del *Campo de la Merced* conduce a las huertas del alcor de la sierra, un cuadro lleno de luz, de ambiente, de color, de poesía, de hermosura; un cuadro en el que cada detalle era una pincelada del sublime Artista, cuyo conjunto constituye el orgullo de nuestra histórica y querida Córdoba.

—Por España.—Acompañado de cariñosas dedicatorias que agradecemos, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del monólogo en verso titulado *Por España*, que con extraordinario éxito ha estrenado en el teatro *Terry*, de Cienfuegos, nuestro querido paisano y compañero de redacción que fué don Enrique Valdellomar y Fábregues, notable é inspirado poeta, con cuyas composiciones aún deleita al público cordobés, y que en la actualidad dirige una importante publicación en la villa cubana que antes hemos citado.

—Grata visita.—Ayer visitó esta redacción el ilustrado escritor y estimado amigo nuestro señor don José Contreras, distinguido juriscónsulto y Diputado provincial por el distrito de Lucena.

—Otro manantial.—El piso de la calle Ramírez de Casas Deza tiene ya lo

que lo hacía falta. Es decir: un abundante manantial que forma lagos invadables en el infinito número de bahes que el tiempo y el relativo abandono han originado en aquella vía pública. Dos cosas hacen falta en la calle Ramirez de Casas Deza: que desaparezca cuanto antes el manantial y que seguidamente se resane el piso en toda su extensión. Así lo esperamos de las atenciones de la Alcaldía.

Fuerales.—En la capilla parroquial del Sagrario, tuvieron efecto anteayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma del apreciable industrial don Francisco Lopez Luna, de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta. El duelo fué numeroso y escogido, figurando en la presidencia el Canónigo de la Santa Iglesia señor Enriquez y el Párroco del Salvador señor Blanco y Mancha. Sobre el ataúd que encerraba los restos del señor Lopez Luna, lucían varias coronas con sentidas dedicatorias de la familia y amigos. El fúnebre cortejo se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibió cristiana sepultura el cadáver del honrado industrial que ha legado á la inconsolable esposa prolongados días de luto y aflicción.

Subasta.—El día 17 se subasta en el juzgado de Caba la casa número 22 calle Noguelejo, de aquella ciudad, por el tipo de 5.500 pesetas.

A las personas caritativas.—Hemos recibido una carta verdaderamente lastimosa, en la que se nos pone de manifiesto por el mismo interesado, la miserable situación en que este se encuentra en unión de su familia, compuesta de él, su esposa y cuatro hijos, ó lo que es lo mismo, seis criaturas, que apruan lentamente todo el horror de la agonía y el hambre. Verdaderamente conmovidos de este aflictivo estado, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores, con el fin de que los amantes de la más sublime de las virtudes, tengan ocasión de ejercerla una vez en nuestro comunicante, que se llama José Morlero, y habita en la calle de Lustré, número 5, (Campo de la Verdad.)

Bien venido.—Después de pasar una larga temporada en Zamora, ha regresado á esta capital nuestro distinguido colaborador y apreciable amigo don Guillerme Belmonte Müller.

Buen cartel.—Según leemos en un colega valenciano, la junta organizadora de las corridas de toros ha formado la combinación de las que han de tener lugar en aquella plaza en el mes de Julio próximo, lidiándose el día 25 seis toros de la ganadería de la señora viuda de Concha y Sierra, estoqueados por nuestro paisano Guerrita, acompañado de Bombita y el Algabeño; el 26 bichos de Miura, por Guerrita, Fabrilo y Bombita, y el 27 toros de Veragua, por Guerrita, Fabrilo, Fuentes y Bombita.

Disposiciones.—Entre las que publica el Gobierno en la Gaceta figura una declarando en toda su fuerza y vigor la real orden de 12 de Marzo del 95, en virtud de la que los párrocos no están obligados á presentar los libros parroquiales en los Ayuntamientos.

Compañía.—La cordobesa de electricidad dá 15 días de plazo para abonar los descubiertos en que se hallan varias acciones respecto al dividendo acordado en Junta general el 12 de Enero último.

Oposiciones.—Algunos paisanos nuestros toman parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo jurídico militar, y que como dijimos empezaron anteayer.

Preludios.—Hasta el 15 están á la vista en el vestíbulo del juzgado municipal de la derecha las listas del Jurado para que puedan reclamarse inclusiones ó exclusiones.

Fallecimientos.—En Cuba han ocurrido en los meses de noviembre y Diciembre, los de los soldados siguientes, hijos de esta provincia: en el batallón titulado de Córdoba, Mariano Aguilar Ríos, natural de Aguilar; Francisco Gallardo Casas, de Caba, y Alberto Muriel Garcia, de Carcabuey. Descansen en paz estos buenos hijos de la patria.

Quintas.—Conviene saber que en el sorteo que se verificará el próximo domingo, serán incluidos los mozos de reemplazos anteriores que ya hubieran sufrido referido sorteo.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—Día 7.—El número 18 ha denunciado á un individuo y á una mujer que en la Judería promovieron escándalo.—El número 23 ha detenido á una mujer que en la calle de Agustín Moreno tocaba una trompeta á la puerta de unos recién casados.—El número 52 detuvo á un individuo que en la calle Cardenal González dió á otro con un palo

en la cara, infiriéndole una herida que le fué curada en la casa de socorro.—Los números 10 y 22 detuvieron á varios vendedores de diferentes artículos por venderlos en las inmediaciones del nuevo mercado.—El número 58 dá conocimiento de que en la noche del sábado anterior no lució el alumbrado eléctrico del Campo de la Verdad, ignorándose la causa.—El número 46 dá conocimiento de que se encuentra obstruida la regilla del urinario de la plazuela del Potro, y el 24 dá cuenta de que también se encuentra obstruida la del establecido en el arco bajo de la plaza Mayor.—Día 8.—El número 18 condujo á la casa de socorro á un individuo que en la plazuela de Benavente fué herido por otro en la sien izquierda. El agresor fué detenido, ocupándosele una navaja.—Una pareja de la sección montada ha presentado una denuncia contra un individuo que tenía ocho cabras pastando sin licencia en terrenos del arroyo de Pedroche.—El número 15 dá conocimiento de que en la puerta de Gallegos hay una cañería rota y otra en las inmediaciones del paso á nivel de Sevilla. También dá cuenta de que la fuente de la plazuela de Pineda continúa sin grifo.—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal ha presentado una denuncia contra dos individuos, que tenían pastando cuarenta cabezas de ganado cabrío, sin autorización para ello, en terrenos del sitio denominado «Alameda del Obispo».

Pensamiento.—La mala educación produce la desgracia de la actual y de otras varias generaciones.

Sección minera.—Se han solicitado 45 pertenencias de la mina de cobre «Santa Cristina», del término de Villaviciosa.

Cantar.—El cielo lleno de estrellas —produce grande amargura—al que entre todas pretenda — poder encontrar la suya.

Fuñón de teatro.—En el de Lucena tuvo lugar el día dos la organizada por varias señoras á fin de allegar recursos para ayudar al pago del traje de terciopelo y oro que estrenó en Mayo último la venerada imagen de su patrona. Fueron bien interpretadas las obras por la compañía del señor Salado, y se cree que con el producto se habrá llenado el objeto.

Robo de dinamita.—La guardia civil de Alcaracejos dá conocimiento de que en la noche del día cinco del actual fueron robadas del polvorín de la mina de la Compañía Vasco-Asturiana cuatro cajas de dinamita de veinte y cinco kilos de peso cada una, cuyo hecho se efectuó haciendo saltar los candados de ambas puertas de dicho polvorín, ignorándose quienes puedan ser los autores.

Robo.—La guardia civil de Palma del Rio dá cuenta de que en la noche del cuatro al cinco del corriente fueron robados al vecino de aquella ciudad Rafael Lopez Becerril, del molino de harina que tiene en las inmediaciones de dicha población, cinco fanegas de habas, una de abechaduras, una de habas, cuatro madejas de cordel, unos pantalones de pana, una blusa de algodón, dos barrenas, varios paquetes de tabaco, 65 pesetas en plata y como 4 ó 5 en calderilla, ignorándose quienes sean los autores.

Otro robo.—En la noche del día tres del corriente fué robada en Hinojosa la casa del vecino de aquella villa Gregorio Molero Sanchez, llevándose los ladrones dos varas y media de paño, una y media de forro, tres sábanas, dos almohadones, una colcha, un cobertor, dos mantas de tiras, una hoja de tocino, diez y siete kilos de morcillas y chorizos, una orza con chorizos con manteca y dos monedas de plata de cinco pesetas cada una. Se practican activas diligencias para el descubrimiento de los autores.

Listas.—El sábado publicó el periódico oficial la de los electores de compromisarios para Senadores de Doña Menca.

Edicto.—El juzgado de Montilla llama á don Franciaco Ortiz, jefe de policía que fué de aquella ciudad el 16 de Junio último, para que extinga la pena que se le ha impuesto por lesiones y ofensas á un agente de la autoridad.

Bienvenida.—Con los señores duques de Denia ha llegado á Puente Genil para acompañarles en sus fiestas eiegéticas durante estos días la distinguida señorita de Gantier.

Vinidos.—Va á hacer el estudio de los de Lucena don Joaquín del Castillo, comisionado como dijimos por el Ministerio de Fomento.

Notaría.—Una vacante en Bujalance va á ser provista por oposición.

El Distrito.—Nuestro estimado colega de Pozoblanco ha recaudado 700

pesetas para los soldados que regresen enfermos de Ultramar.

Turistas.—Anteayer eran esperados en Málaga, en el vapor alemán Bismarck, doscientos noventa alemanes, que poco después saldrían para Granada en un tren especial para visitar la Alhambra. Hoy regresarán á la capital vecina, donde embarcarán para Argelia.

Denuncia.—La hace la prensa de Almería contra varios Ayuntamientos de la provincia por hechos graves y punibles en los expedientes sobre quintas.

Limosna.—Los días 11 y 12 dará el Ayuntamiento de Sevilla la limosna de pan acordada con motivo de la muerte de la Serenísima señora Infanta.

Como novicia.—Ha ingresado en el convento de Irlandesas de Castilleja de la Cuesta, la bella y aristocrática señorita doña Carmen Medina y Garvey.

Piomo.—Dicen revistas extranjeras que España es la nación que mas plomo produce. Da un 28'50 por 100, y los Estados Unidos del Norte de América 27'70.

Suicidio.—Con el del desgraciado sargento Barajas en la casa cuartel de la Guardia civil de Linares, deja el mismo siete hijos. Ha llegado allí el teniente coronel jefe de aquella comandancia para hacerle cargo del suario.

La Rambla.—Febrero 7.—Como el mejor auxiliar del remedio de la crisis obrera, es el buen tiempo, ha quedado ésta por hoy reducida á cortas proporciones, pues que esforzándose los propietarios y labradores, lo utilizan en dar ocupación á la clase jornalera en las faenas del campo, no solo las necesarias, sino algunas más, á pesar de no contar en lo general con recursos metálicos ni efectos con que hacerse de ellos, pero que los proporcionan á costa de economías en sus demás atenciones y no pequeños sacrificios que hacen con tal de remediar expresado mal. Los precios de este mercado se los anoto á continuación: Fanega de trigo, 13 pesetas 50 céntimos; idem de cebada, 7'75; idem de habas, 9'50; idem de escanda, 6; idem de zaina, 9; idem de alpiste, 9'50; idem de garbanos, 17.—Arroba de aceite, 11 pesetas 25 céntimos; idem de vinagre, 3'50; idem de vino del país, 7'50; idem de aguardiente, 11'50.—Kilo de carne vacuna, 1'36; idem tocino salado, 1'50; idem de jamón idem, 2'25.—Libra de carne de cerdo, en vivo, 1.—Y un más por hoy queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—(Córdoba).

Preguntas.—Usted que es astrónomo, ¿decirme si la luna está habitada ó no que puedo decirle es que hay una en la que viven siempre un hombre y una mujer.—¿Cuál?—La luna de miel.

SOLO POR CUATRO DIAS
Se compra á altos precios objetos de arte antiguos, porcelanas, esmaltes sobre plata y oro, cajas de estos metales, abanicos, bronce y armas, tapices, telas, etcétera.

Fonda Suiza, de 2 á 4 de la tarde.
Se reciben avisos.

Excelentes resultados se obtienen en las grietas del rostro, manos, asoleo de la piel, pecas y contra las costras de la cabeza, friccionándose con la muy estimada Agua de Colonia de Orive. En toda farmacia y perfumería, en frascos de lujo y de batalla y en garrales desde dos litros hasta cien.

En Córdoba, Farmacia de Avilés.

SÁNDALO ESPINAR
El SÁNDALO ESPINAR, está reconocido como el único medicamento para la curación radical de la Hienorragia (vulgarmente purgación) Inflammada de la vejiga, Nefritis supurada, Catarros de la vejiga y enfermedad del Bright.

Dosis: de ocho á doce cápsulas diarias, en esta forma: cuatro por la mañana y cuatro por la noche, pudiendo también tomarse otras cuatro en medio del día, pero siempre una ó dos horas antes de las comidas.

Se completa la curación con la "Inyección antiblenorrágica Espinar."
DEPÓSITO GENERAL
G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO
Plaza de la Encarnación 10, y Coliseo 2 Sevilla

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CASI TUBERCULOSO
La fama universal que acredita las píldoras Expectorantes del Doctor Heinzelmán, fué confirmada por mí curándome de una tos que me aflagia ya muchos meses.

Estaba casi tuberculoso cuando principié á tomar las píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmán y con un solo frasco me curé por completo.

Descando el bien de todos, y con toda seguridad, recomiendo las píldoras Expectorantes del Doctor Heinzelmán, como eficaces para combatir cualquier clase de tos.

Con gratitud me suscribo.—Carlos R. Fernandez, Negociante.
Firma legalizada.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraiso, 10.

Clínica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE DOCE Á DOS
Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro

MIRANDA É HIJO
DENTISTAS
Liceo 30.—Córdoba
Mi pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
CORREDOR DE COMERCIO
Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.
Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.
Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras—préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Ramirez Arellano 8, duplicado.—Telegramas—Torrellas—Córdoba.

Boletín religioso
—SANTO DE HOY.—Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.—Mañana, Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, por don Rafael Garcia, en sufragio de sus difuntos.
—Mañana á las diez se celebrará una solemne fiesta á Santa Escolástica, en el Monasterio de Religiosas del Oister, en la que predicará el Licenciado don José Serafin Lopez Alcalá.
—En la iglesia de Religiosas Capuchinas continúa al toque de oraciones el ejercicio de los martes al Glorioso San Antonio.
—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Salvador, celebrará los ejercicios de estatuto el día 11 de los corrientes, por la mañana á las ocho y media solemne con exposición del Santísimo y comunión de las asociadas, y por la tarde á las cuatro y media Santo Rosario, lectura espiritual y sermón á cargo de don Ramón Alarcón y Melendez.

Segundo aniversario
EL SEÑOR
DON MANUEL LOPEZ AGUILAR
Falleció el 9 de Febrero de 1895
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.
Las misas que se celebren el martes 9 del corriente, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda doña Maria Jesús Muñoz, ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA
Madrid 9 (3 madrugada).
El jefe del partido autonomista señor Montoro cree que los rebeldes de Cuba aceptarán las reformas.

Se ha confirmado oficialmente que en el naufragio del vapor inglés «City of Agia», perecieron 65 individuos de la dotación del mismo.—EXPRESS.

Madrid 9 (3'10 madrugada).
Insistese en que regresará en breve á la Península el general Weyler.

Se asegura que vá otro general á Cuba para plantear las reformas.

Según las noticias recibidas de Nueva York, Máximo Gómez se ha negado á avistarse con el general Weyler para tratar de las reformas.—EXPRESS.

Madrid 9 (3'35 madrugada).
El señor Sagasta reunirá en breve á los exministros de su partido.

No se han recibido noticias oficiales referentes á las campañas de Cuba y Filipinas.

El general Polavieja ha pedido material sanitario.

Aumentan los desórdenes en Creta.—EXPRESS.

Madrid 9 (3'55 madrugada).
A «El Imparcial», telegrafía ahora su corresponsal en Manila dándole cuenta de que se ordenó por el general en jefe concentrar en Batangas al vecindario de Tuy, Lian y otros pueblos de dicha provincia.

Ha dado comienzo la concentración de fuerzas de todas partes.

El general Polavieja manifestó que es necesario atar todos los cabos antes de avanzar sobre Cavite.—EXPRESS.

SEPTIMO ANIVERSARIO
ROGAD POR EL ALMA
DE
FUENSANTA CRESPO Y CASTRO

Murió en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos,
EN MADRID, EL 10 DE FEBRERO DE 1890.

—R. I. P.—

Su esposo don Antonio Fernandez Grilo, su hija doña Magdalena, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la difunta, ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y rogar á Dios Nuestro Señor premie en el cielo sus virtudes ejemplares.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Rafael, el miércoles 10 del actual, de diez á doce de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales. También se dirá una Misa en el Santuario de la Fuensanta y otra en las Ermitas de la Sierra de Córdoba por el alma de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Excmo. y Rmo. Nuncio Apostólico de S. S. en la corte de España y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, también conceden respectivamente, 40, 100 y 40 días de indulgencias por cada Misa que oyeren, cada comunión que aplicaren y cada parte de rosario en sufragio de Fuensanta Crespo de Fernandez Grilo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

CALLE TORIL NUM. 14

CÓRDOBA

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	80		5	50
Lomo...	69			
Mantea...	62		5	50
Pajarillas...	69		6	
Tocino fresco...	76		11	
Idem añejo...	32			
Jamones frescos...	30		11	6
Idem añejos...	34	40	uno	vara
Huesos...	—	80		
Cabezas de cerdo...	—	40		
Chorizos...	—	45		
Morcillas...	—	45		
Menudos...	1 pta.	45		
Tripa fresca...	—	45		
Idem salada...	—	45		
Carne de vaca...	—	45		
Idem de ternera...	—	45		

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés

CÓRDOBA

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, dedido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damasces, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores de moda.

Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales



Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch", son los mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañón, Librería 26.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Caja 1'30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-Interno de los Hospitales PARIS - 9, place des Petites-Pères, 9, y todas las farmacias

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146



AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO A LOS CABELLOS

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PERFUME UNIVERSAL

RICA PURA Y SIN RIVAL

Para el Tocadoir el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN

DURADERO

REFRESCANTE Y



CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.



BALSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estatville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

PAJA

A cincuenta céntimos arroba se vende en la calle Conde del Robledo 3, á todas horas. s10-3

Costurera. Se confecciona toda clase de ropa blanca, así como de modista, en la calle del Poyo, casa sin número. En la misma casa se venden unos armarios y un mostrador, todo en precio económico. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos apartados en la casa principal número 111 calle de Agustín Moreno; el uno en planta baja, con salida independiente á la calle, y el otro en piso alto, con vistas á la misma; para tratar, en la número 4, calle de Fernando Colón (antes Ceniza). 3-3

Amoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de todos los muebles de casa, donde podrán verse todos los días, desde las diez en adelante, Madera Alta 9. s3-3

Vigor del Cabello del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la coezion.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Se arrienda desde el día la casa de la calle de Cabrera número 5; para verla y tratar, plazuela del Prior 41. s4-4

A voluntad de su dueño, y libres de todo gravamen, se venden las casas número 5, 25 y 2 calle del Lustre y Rinconada del Campo de la Verdad; la número 1 calle de Emedido, del barrio del Alcázar viejo; la número 2 calle del Portillo, y la número 10 calle de Barriónuevo. En el despacho del procurador D. Antonio Gonzalez Aguilár, calle Alta de Santa Ana número 3, se admiten proposiciones. s4-4

FUNDICION DE

A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION

En toda clase de metales

5 GARCIA LOVERA 5

Antes Azoniscas

CÓRDOBA

Arrendamiento. Para empezar el contrato desde San Miguel próximo venidero, se arrienda la dehesa de Laderas Altas, Hornillo y Mayorge, en la sierra de este término. Está encargado de realizarlo, don Rafael Melendo, que vive García Lovera 4. s5-3

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan del presente año se hace del piso primero de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: reúne buenas condiciones y precio económico; para tratar, en la misma calle número 1 y 3, establecimiento de tejidos. 10-9

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.

Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarrros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Horas de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4

CÓRDOBA

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

alivio inmediato y curación con la Pomada Royer

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)

Farmacia A. DUFREY, 226, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NÚMERO 129

CÓRDOBA

GABINETE ODONTOLOGICO

DR

R. HURTADO MORENO

CIUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

Venta. Se hace de unas puertas de calle y una estantería propia para ultramarinos: puede verse y tratar, en la plazuela del Vizconde de Miranda número 28. s4-3

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñafiel el señor marqués de Valdeflores, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de dicho señor, calle Jesús María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no feriados. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto con todas las comodidades y buenas vistas á la calle, en precio módico, en la casa número 8 calle Lope de Hoces. En la misma se venden una mesa de comedor y varios enseres de casa. s3-3

En la Puerta de la Trinidad, casa sin número, piso principal, esquina al pasaje de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, y un ropero de caoba, con luna: su precio será módico con relación á su bondad. Horas, de 12 á 5 de la tarde. s11-9

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pisos, jardín y patio principal con agua de pie. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s20-19

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Valladolid número 22, de esta ciudad. Contiene en planta baja cuatro habitaciones, cocina, despensa, apartado con pozo y pila y tubería completa para tener las aguas de la "Sociedad de aguas potables", patio y corral. En principal cuatro habitaciones, dos de ellas con alcoba, galerías cubiertas, chimero, cocina y azotea, que coge toda la fachada: para tratar, con don Jaime Ferrer, calle de Madera Alta 9. s4-1

Nodriza. Hay una que desea casa para los padres. Darán razón, Liceo número 30. s1-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una perra gaiga, colorada, que se extravió con boxal y collar en la mañana del 4 de los corrientes, en el cortijo de la Rinconada, se servirá entregársela en dicha finca ó en la casa número 112 calle Cardenal Gonzalez y se le gratificará. s5-1